



REPORTE AUDIENCIA DE PRUEBAS//INICIA TERMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSION//2015-00030, VILMAN ARLEVI COY COY vs NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS

Desde Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Fecha Mar 10/12/2024 14:27

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Buenos días:

De manera atenta y para los fines pertinentes, procedo a informar lo acontecido el 10 de diciembre de 2024 en la audiencia de pruebas celebrada por el Juzgado Primero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá, en el marco del proceso de la referencia, en defensa de los intereses de Allianz Seguros S.A.:

1. Trámite de la audiencia:

Presentación de las partes: Se presentaron la totalidad de los sujetos procesales. Acto seguido, se me reconoce personería para actuar en la diligencia.

2. Saneamiento:

Revisada la actuación surtida, el Despacho no encuentra alguna causal de saneamiento o de nulidad procesal que invalide lo actuado.

3. Etapa probatoria:

Interrogatorio de parte: Angie Catalina Coy Lara

Angie declaró que, al momento de la caída, vivía con su madre y su padrastro. Tras la osteosíntesis realizada como parte de su tratamiento médico, los especialistas le recomendaron no realizar ejercicios ni esfuerzos físicos. Durante este tiempo, se movilizaba con muletas y debía seguir instrucciones específicas para bañarse, tarea que requería la ayuda de enfermeros. Angie negó categóricamente que la caída ocurriera en el baño de su casa. Posteriormente, mencionó que tuvo que regresar a urgencias debido a un fuerte dolor en la pierna, donde le diagnosticaron una infección causada por los tornillos colocados durante la intervención quirúrgica.

En cuanto a los eventos escolares, Angie expresó que no recuerda que su padre haya reportado la caída al colegio. Según su testimonio, la caída ocurrió en ausencia de la profesora, siendo atendida inicialmente por esta, quien la levantó y la colocó sobre una tabla. Angie explicó que fue trasladada al hospital en el vehículo de Jhon Tamayo, quien contó con la ayuda del vigilante y de la profesora para subirla al automóvil. Durante el período de su incapacidad, indicó que no recibió visitas de ningún miembro del personal del colegio.

Interrogatorio de parte: Blanca Estrella Figueroa (madre de Angie Catalina)

Blanca Estrella Figueroa, madre de Angie, afirmó que su hija vivía únicamente con ella y su padrastro al momento del accidente. Según su relato, acompañó a Angie durante todas las atenciones médicas y confirmó que se practicó el consentimiento informado, el cual fue firmado por el padre de la joven. Los médicos entregaron instrucciones detalladas para el cuidado de Angie en casa, incluidas recomendaciones sobre medicamentos y precauciones para actividades como el baño, el cual debía ser realizado por otra persona debido a su incapacidad para desplazarse sola.

En relación con el incidente, Blanca explicó que Angie no sufrió una caída inicial como se mencionó, sino que resbaló en casa y posteriormente comenzó a experimentar fiebre alta. Ante la persistencia de estos síntomas, la llevó al hospital, donde fue ingresada nuevamente. Blanca señaló que, antes de este incidente, Angie no presentaba ninguna dolencia en la pierna.

4. Cierre del debate probatorio:

Sin más pruebas por practicar, el juzgado clausuró el debate probatorio e inició el término de diez (10) días para la presentación de alegatos de conclusión, plazo que finalizará el **15 de enero de 2024**.

Nota: Case N° 15150

Muchas gracias.



gha.com.co

Juan Pablo Calvo Gutiérrez

Abogado Senior I

Email: jcalvo@gha.com.co | 313 244 6357

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.